

## **Traducción de los artículos 1 y 2 de los estatutos de la ABAU**

### Artículo 1-

Se constituyó entre las adherentes a los presentes estatutos, una asociación que se titula "Association Bigorre Argentine Uruguay " (A.B.A.U.).

### Artículo 2 -

Dicha asociación se propone estudiar y transmitir la historia de la emigración de Bigorre hacia América y otros continentes por todos los medios adecuados que puedan contribuir al objetivo que nos proponemos

- la ayuda para las investigaciones genealógicas ;
- la acogida y el acompañamiento de los visitantes extranjeros, descendientes de emigrantes de nuestra región ;
- la participación a exposiciones, conferencias, intervención en el medio escolar ;
- la recopilación de bases de datos, la publicación de nuestros informes con destino a los investigadores ;
- la colecta y publicación de los relatos familiares ;
- la participación a la protección y valorización del patrimonio documental ;
- la cooperación entre investigadores de la asociación y colegas locales o extranjeros ;
- la promoción de intercambios culturales con los países de emigración.

El domicilio social está en el Ayuntamiento (municipio) de Séméac.